

# G20 respalda el progreso del Foro Inclusivo de la OCDE para la reforma tributaria internacional

Julio 2021

## Ponte en contacto con PwC Tax & Legal:

### Javier González Carcedo

Socio responsable de Mercados y de Integrated Global Solutions en PwC Tax & Legal

[javier.gonzalez.carcedo@pwc.com](mailto:javier.gonzalez.carcedo@pwc.com)

### Roberta Poza Cid

Socia responsable de Fiscalidad Internacional en PwC Tax & Legal

[roberta.poza.cid@pwc.com](mailto:roberta.poza.cid@pwc.com)

Los ministros de Finanzas y los gobernadores de los bancos centrales del G20 han dado su respaldo al trabajo del Marco Inclusivo, plasmada en la [declaración del 1 de julio](#), en la reunión que han mantenido en Venecia del 9 al 10 de julio.

La declaración supone el compromiso de 132 de los 139 miembros del Marco Inclusivo sobre el camino a seguir [para la reforma tributaria internacional](#) frente a una economía cada vez más digitalizada.

El acuerdo del Foro Inclusivo se concreta en dos pilares:

**Pilar uno:** implica una reasignación de derechos impositivos hacia jurisdicciones de mercado donde no hay una presencia física que dé lugar a un establecimiento permanente. Las reglas están, inicialmente, limitadas a grupos multinacionales con unos ingresos globales consolidados

superiores a 20.000 millones de euros y umbrales de rentabilidad superiores al 10%.

**Pilar dos:** implica la aplicación de una tasa impositiva efectiva mínima global de al menos el 15% a las ganancias de los grupos multinacionales cuyos ingresos globales consolidados superan los 750 millones de euros.

Las discusiones técnicas sobre cómo funcionarán las reglas en la práctica deben continuar ya que se ha asumido el objetivo de aprobar la propuesta en octubre.

Se deberá también decidir sobre la eliminación de las medidas unilaterales existentes que han introducido varios países, como España, que adoptó a principios de año su Impuesto sobre Servicios Digitales, cuyo primer pago se debe realizar el próximo 2 de agosto.